

ACTA DE COMISIÓN DELEGATARIA - Asuntos Docentes

Fecha: 07 de diciembre /21- Acta 21

Hora: 11:00 am. Virtual

ASISTENTES: Profesora Ximena Pachón- Secretaria Académica, Profesora Patricia Sierra Pardo – Representante de directores de UAB, Profesor Hernando Cepeda Sánchez y Profesora Marisol Lamprea– Representantes de Directores de Área Curricular y Alejandro Rojas Hernández-Asesoría Jurídica Facultad de Ciencias Humanas.

1. Evaluación Integral con fines de Renovación

1.1 El profesor Pablo Rodríguez Jiménez, director del Departamento de Historia, remite la Evaluación Integral Satisfactoria del profesor **Paolo Vignolo**, con la recomendación de continuar con su proceso de Renovación, la cual vence el 17 de enero de 2022.

La Comisión Delegataria de Asuntos Docentes aprobó continuar con el trámite.

1.2 El profesor Oscar Salazar, director del Departamento de Sociología, remite la Evaluación Integral Satisfactoria de la profesora **Patricia Rodríguez Santana**, con la recomendación de continuar con su proceso de Renovación, la cual vence el 24 de enero de 2022.

La Comisión Delegataria de Asuntos Docentes aprobó continuar con el trámite.

1.3 El profesor Álvaro Clavijo, director del Departamento de Psicología, remite la Evaluación Integral Satisfactoria de la profesora **Carmen Elvira Navia Arroyo**, con la recomendación de continuar con su proceso de Renovación, la cual vence el 30 de enero de 2022.

La Comisión Delegataria de Asuntos Docentes aprobó continuar con el trámite.

2. Plazo adicional para la entrega de la constancia de sustentación y aprobación de la tesis doctoral

2.1 El profesor **Willington Libardo Siabato Vaca**, adscrito al Departamento de Geografía, presenta la solicitud de ampliar el plazo de entrega del compromiso académico relacionado con su Comisión de Estudios Doctorales, aprobada en la Resolución 1187 del 7 de noviembre de 2019 y prorrogada por acto administrativo a través de la Resolución 2503 del 5 noviembre de 2020, lo anterior, aclarando que la investigación ya ha sido completada y que lo que resta son trámites que requieren tiempos que están fuera de su control.

La Comisión Delegataria de Asuntos Docentes aprobó conceder plazo de 12 meses para la entrega de la Tesis Doctoral.

2.2 La profesora **Leonor Perilla Lozano**, adscrita al Dpto de Trabajo Social, presenta la solicitud de plazo de un (1) año para entregar el Título de Doctorado en Historia.

La Comisión Delegataria de Asuntos Docentes aprobó conceder plazo de un (1) año para la entrega de la Tesis Doctoral.

3. Renovación de Nombramiento

3.1 El profesor Héctor Ramírez, director del Departamento de Lingüística, hace entrega de los documentos para el trámite de Renovación de Nombramiento de la Profesora Asociada en Dedicación Cátedra 0,3 **Sol Mercedes Castro Barbosa**, la cual vence el 01 de febrero de 2022.

El profesor Ramírez, recomienda como par evaluadora a la Profesora Silvia Baquero Castellanos, del Departamento de Lingüística.

Ítem	Documentos	SI
1	Carta solicitando inicio de trámite de renovación Nombramiento	✓
2	Informe auto evaluativo de las actividades desarrolladas durante el último período de nombramiento.	✓
3	Programas de Trabajo Académico	✓

4	Informes Anuales de Actividades	✓
5	Evaluaciones Docentes	✓
6	Formato Ley 4a. de 1992	✓
7	Otros soportes (actividades y eventos, producción académica, etc.)	✓

La Comisión Delegataria de Asuntos Docentes aprobó nombrar pares evaluadores a la profesora Silvia Baquero Castellanos del Dpto de Lingüística y a Magnolia Ballesteros del Dpto de Psicología.

3.2 La profesora Lina Lucia Oliveira, quien fue nombrada par evaluadora para la renovación de nombramiento del profesor **José Eduardo Rosero Pantoja**, adscrito al Departamento de Lenguas Extranjeras, mediante correo electrónico del día 05 de diciembre del presente, informa que se encuentra en período sabático hasta el 25 de julio de 2022, motivo por el cual no puede cumplir con la función asignada.

La Comisión Delegataria de Asuntos Docentes aprobó nombrar en reemplazo de la profesora Oliveira a la profesora Ligia Cortés Cárdenas del Dpto de Lenguas Extranjeras.

4. Solicitud Promoción de Categoría

El profesor Héctor Ramírez Cruz, Director del Departamento de Lingüística, remite con su aval la solicitud de la profesora Auxiliar en Dedicación Tiempo Completo **Paula Liliana Ruíz Charris**, para iniciar los trámites de Promoción de Profesora Auxiliar a Asistente.

ARTÍCULO 19. *De Profesor Auxiliar a Profesor Asistente.* Los requisitos para esta promoción son:

- a) Haber estado vinculado a la Universidad Nacional de Colombia como mínimo durante dos (2) años en dedicación exclusiva o tiempo completo o el doble en otra dedicación. ✓
- b) Evaluación integral satisfactoria de su desempeño académico en la categoría de Profesor Auxiliar.
- c) Acreditar título de postgrado obtenido después de su vinculación o acreditar **producción académica** reconocida por la Universidad de acuerdo con la reglamentación establecida por el Consejo Académico, y generada después de su vinculación. ✓

Anexa: Documento Solicitud para promoción, Reporte de producción académica.

La Comisión Delegataria de Asuntos Docentes aprobó nombrar pares evaluadores a la profesora Patricia Simonson del Dpto de Literatura y a Raúl Ernesto Meléndez Acuña del Dpto de Filosofía.

5. Solicitud Salidas De Campo

5.1 Mediante oficio B. DACH-109, la profesora Laura de la Rosa, directora del departamento avala la solicitud de la profesora Claudia Rojas para realizar una salida de campo al Centro Agropecuario Marengo, el día 17 de enero de 2022, por un (1) día, con un cupo de siete (7) personas, en desarrollo de las asignaturas Osteología Antropológica y Laboratorio de Antropología Biológica.

La Comisión Delegataria de Asuntos Docentes aprobó la salida de campo de la profesora Claudia Rojas.

5.2 Mediante oficio B. DACH-108, la profesora Laura de la Rosa, directora del departamento, avala la solicitud del docente Vladimir Montaña, quien realizará una salida de campo el 14 de enero de 2022 por un (1) día, con destino a Sesquilé, Cundinamarca, con un cupo de (35) personas, en el marco de la asignatura Antropología Histórica II.

La Comisión Delegataria de Asuntos Docentes aprobó la salida de campo del profesor Vladimir Montaña.

6. Solicitudes Profesores Visitantes- Posgrados De Historia

6.1 Mediante oficio B.FCH.1.045-090-21 el profesor Francisco Ortega, Coordinador del programa, envía los documentos del docente SANTIAGO MUÑOZ ARBELAEZ para vincular como Profesor

Visitante, cuyo reconocimiento económico se pagará con cargo al Proyecto Posgrados en Historia II – 2021, bajo el código QUIPU 801010034433.

PROFESOR(A)	INSTITUCIÓN DE ORIGEN	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	REMUNERACIÓN ECONOMICA
SANTIAGO MUÑOZ ARBELAEZ	Universidad de los Andes	Nombrado como Jurado por el comité asesor del 9 de agosto/21 (Acta 017), de la tesis de Maestría en Historia titulada "TÓPAGA, LA TRANSICIÓN DE UNA ESCENOGRAFÍA DOCTRINAL: DESDE UNA HISTORIOGRAFÍA JESUITA HASTA UNA HISTORIA LAICA DE LA CAMPAÑA MISIONAL 1633-1644", elaborada por el estudiante LUIS CARLOS ÁLVAREZ, bajo la dirección del profesor José Antonio Amaya y bajo la Codirección del profesor Carlos Guillermo Páramo.	\$450.000

La Comisión Delegataria de Asuntos Docentes aprueba estudiar en plenaria con la recomendación de aprobación de la vinculación.

6.2 Mediante oficio B.FCH.1.045-092-21 el profesor Francisco Ortega, Coordinador del programa, envía los documentos del docente STEFAN POHL VALERO para vincular como Profesor Visitante, cuyo reconocimiento económico se pagará con cargo al Proyecto Posgrados en Historia II – 2021, bajo el código QUIPU 801010034433

PROFESOR(A)	INSTITUCIÓN DE ORIGEN	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	REMUNERACIÓN ECONOMICA
STEFAN POHL VALERO	Universidad del Rosario	Nombrado como jurado por el comité asesor 11 de junio de 2021, (Acta 013), de la tesis de Maestría en Historia titulada "EN LAS CHICHERÍAS NO VENDÍAN SOUFFLÉ: HÁBITOS ALIMENTICIOS EN BOGOTÁ, 1810-1920" elaborada por la estudiante MARÍA CLARA QUIROZ ARANGO, bajo la dirección del profesor Jorge Orlando Melo.	\$450.000

La Comisión Delegataria de Asuntos Docentes aprueba estudiar en plenaria con la recomendación de aprobación de la vinculación.

7. Solicitud Profesora Experta- Posgrados De Historia

Mediante oficio B.FCH.1.045-089-21 el profesor Francisco Ortega, Coordinador del programa, envía los documentos de la docente MARIA SOLEDAD HERNÁNDEZ, para vincular como Profesora Experta, cuyo reconocimiento económico se pagará con cargo al Proyecto Posgrados en Historia II – 2021, bajo el código QUIPU 801010034433.

PROFESOR(A)	JUSTIFICACIÓN	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	REMUNERACIÓN ECONOMICA
MARIA SOLEDAD HERNÁNDEZ	La Doctora Hernández es experta en el tema de investigación de la estudiante en mención, teniendo en cuenta que es Doctora en Historia, con una gran trayectoria investigativa sobre Venezuela, actualmente adscrita al Centro de Investigación de la Comunicación de la UCAB y también fue profesora en las Escuelas de Filosofía y Comunicación Social de la misma Universidad, la Doctora Hernández ofrece las mejores calidades académicas e investigativas para la evaluación de este trabajo.	Nombrada como Jurado por el comité asesor del 27 de agosto/21 (Acta 019) de la tesis de Doctorado en Historia titulada "CENSURA Y RESISTENCIA. PALABRA PROHIBIDA EN LOS REGÍMENES DE MARCOS PÉREZ JIMÉNEZ Y GUSTAVO ROJAS PINILLA" elaborada por la estudiante NANCY ROCIO GUTIERREZ GÓMEZ, bajo la dirección del profesor Hernando Cepeda.	\$500.000

La Comisión Delegataria de Asuntos Docentes aprueba estudiar en plenaria con la recomendación de aprobación de la vinculación.

8. Solicitud comisión parcial (50%) de estudios doctorales

La profesora Auxiliar en Dedicación Cátedra 0,6 **Jazmine Escobar Pérez** solicita una prórroga de la comisión de estudios doctorales en la modalidad de comisión parcial (50%); la comisión de estudios doctorales le fue otorgada primero mediante Resolución 062 de 2018 de la Facultad de Ciencias Humanas para el periodo comprendido entre el 23 de julio de 2018 y el 22 de julio de 2019, y prorrogada para el período comprendido entre el 23 de julio de 2019 y el 22 de julio de 2020 y posteriormente hasta el 22 de julio de 2021 y fue suspendida durante el período comprendido entre el 23 de julio de 2021 y el 01 de febrero de 2022, mediante resolución No. 611 del 01 de julio de 2021 para poder colaborar con la carga docente del Departamento de Psicología que se vio afectada por la jubilación de varios docentes.

La Comisión Delegataria de Asuntos Docentes acordó indicarle a la profesora Escobar que realice la solicitud por el 100% del tiempo para que culmine con éxito su formación doctoral.

9. Solicitud Comisión Regular

El profesor Héctor Ramírez Cruz, Director del departamento de Lingüística, remite con su visto bueno la solicitud de Comisión Regular a nombre del profesor Asociado en Dedicación Tiempo Completo **Camilo Alberto Robayo Romero**, para desplazarse al caserío de Puerto Nare (Departamento del Guaviare), durante el período comprendido entre el 13 al 18 de enero de 2022, para atender actividades del Proyecto: "Fortalecimiento de Lengua y la Cultura Carijona", para adelantar un taller de revitalización con la comunidad código Hermes 48557, lo anterior teniendo en cuenta el Acuerdo 132 de 2013 "Por el cual se reglamentan las Comisiones que se pueden otorgar a los docentes de la Universidad Nacional de Colombia", **ARTÍCULO 2.** Comisión Regular, disposición b. Las comisiones o prórrogas que superen treinta (30) días serán otorgadas por el cuerpo colegiado correspondiente. Igualmente, cuando el tiempo de las comisiones regulares otorgadas a un profesor en los últimos doce (12) meses sume treinta (30) o más días. Se exceptúan de esta disposición los profesores que se encuentren desempeñando cargos académico-administrativos. El profesor Robayo completaría con ésta comisión 60 días en los últimos doce (12) meses.

La Comisión Delegataria de Asuntos Docentes aprueba la Comisión Regular del profesor Robayo.

10. Aclaración Solicitud Proyecto Sabático

10.1 La profesora Titular en Dedicación Exclusiva **Olga Matilde Restrepo Forero**, en respuesta a la sugerencia realizada por la Comisión Delegataria del Consejo de Facultad del pasado 23 de noviembre-Acta 19, envía de nuevo la solicitud y plan de trabajo para un año sabático a partir de 2022-01, incluyendo lo siguiente:

Actividades:

Elaboración de cuatro (4) artículos/capítulos para publicación y presentación de una ponencia:

- 1) La cédula y el control de la identidad en Colombia.
- 2) La notaría como lugar de producción de un tipo particular de verdad documental. Ambos trabajos ya publicados en castellano se traducirán al inglés al final del sabático y se presentarán para publicación como artículos en inglés.
- 3) El proceso de convalidación de títulos. "No vale el papel en que está escrito". (se completará como capítulo de libro para publicación).
- 4) Reescribir una ponencia como artículo/capítulo y entregarlo para publicación. Transferencia de imposturas: ¿Cómo adquirir una licencia de conducción a prueba de fraudes? Esta ponencia ya fue presentada en el Panel 183. The Imposter as Engine of Uncertainty, del Congreso Anual de 4S (Society for Social Studies of Science) Good

Relations: Practices and Methods in Unequal and Uncertain Worlds, que se llevó a cabo en Toronto, Canadá, entre el 6 y 9 de octubre, 2021. De modo virtual.

Productos:

Entrega de 4 artículos con la certificación de que fueron presentados a Comité Editorial.

- 1) La cédula y el control de la identidad en Colombia.
- 2) La notaría como lugar de producción de un tipo particular de verdad documental.
- 3) El proceso de convalidación de títulos. “No vale el papel en que está escrito”.
- 4) Transferencia de imposturas: ¿Cómo adquirir una licencia de conducción a prueba de fraudes?
- 5) Ponencia sobre la desconfianza electrónica en la nueva cédula en Colombia. ¿Una nueva promesa contra el fraude?

La Comisión Delegataria de Asuntos Docentes aprueba las actividades y productos de proyecto sabático de la profesora Olga Restrepo.

10.2 El profesor Titular en Dedicación Tiempo Completo **Luis Eduardo Hoyos Jaramillo**, en respuesta a la sugerencia realizada por la Comisión Delegataria del Consejo de Facultad del pasado 23 de noviembre-Acta 19, envía de nuevo la solicitud y plan de trabajo para un año sabático a partir de 2022-01, incluyendo lo siguiente:

Actividades:

1. Terminar de escribir el libro, cuyo título tentativo es “*El peor año*”.
2. Terminar una colección de seis (6) ensayos críticos sobre el pensamiento de Immanuel Kant y algunas de sus repercusiones en la filosofía contemporánea, para incluirlos en un libro (provisionalmente titulado: “Ensayos sobre Kant”), los ensayos tienen los siguientes títulos: Cap. I. Kant y la motivación racional, Cap. II. Máximas y significación moral, Cap. III. Sobre el ideal kantiano del bien supremo, Cap. IV. Kant y la creencia racional, Cap. V. Kant y la pena y Cap. VI. Kant y el escepticismo.

Productos:

1. Presentar el libro “*El peor año*” al comité editorial de Planeta/Tusquets, con la constancia de ello.
2. Presentar el libro “*Ensayos sobre Kant*” a un comité editorial, con la constancia de ello.

La Comisión Delegataria de Asuntos Docentes no conoció dicha aclaración debido a que se recibió de manera extemporánea.